

**INVITACIÓN A COTIZAR**  
**CONTRATACION DIRECTA**  
**A QUIEN INTERESE**  
**EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E**  
 NIT 899.999.032-5

Fecha: 13/10/2017

 Tel: (1) 3371597  
 Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC  
 Correo: [compras.gestion@hus.org.co](mailto:compras.gestion@hus.org.co)  
 Numero solicitud: AG000020170160

1. OBJETO: CONTRATACIÓN PARA UN (1) MES PARA EL ARRIENDO DE UN (1) FLUOROSCOPIO CON ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

<b>TUBO DE RAYOS-X</b>	
Tipo de tubo:	Rotacion de Anodo
Voltaje nominal tubo Rayos-X:	120 kV
Valores de punto focal nominal:	(IEC 336) 0.3 IEC y 0.6 IEC
Capacidad de enfriamiento del ánodo:	52 kJ/min. = 70 kHU/min.
Maximo contenido de calor del ánodo:	222 kJ = 300 kHU
Maximo contenido de calor del contenedor:	1350 kJ = 1900 kHU
Filtracon Inherente:	1.0 Al eq
Filtracon Adicional:	3 mm. Al + 0.1 mm Cu
<b>UNIDAD DEL COLIMADOR</b>	
Tipo:	Apertura circular, hojas de iris de plomo
Indicacion:	Durante LIH (y tambien en la imagen)
Tipo de Persianas:	2 persianas independientes de movimiento con cuña fija en acero
Rotación:	360°
Indicacion:	Durante LIH (y tambien en la imagen)
<b>GENERADOR DE RAYOS-X</b>	
Tipo de generador:	80 KHz convertidos de Alta frecuencia, Potencia constante (CP) Microprocesador controlado
Max. Salida del generador:	7.5 kW
Max. Voltaje del tubo Rayos-X	120 kV
Max. Corriente del tubo de Rayos -X	100 mA
<b>FLUOROSCOPIA CONTINUA</b>	
Rango de kV:	40 to 120 kV
Rango de mA para el modo de Bajas Dosis de Fluoroscopia:	0.10 a 8.3 mA (arriba de 10 mA durante Auto Alta penetracion)
Rango de mA para el modo de Alta Definicion de Fluoroscopia:	0.24 a 20.0 mA
<b>FLUOROSCOPIA PULSADA</b>	

 Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 [www.hus.org.co](http://www.hus.org.co)

"Unidos por tu Bienestar"



Rango kV:	40 a 120 kV
Rango pico mA	0.4 - 12 mA
Ancho de pulso:	24,40 ms
Frecuencia de Pulso	12.5 pps
<b>DOSIS MEDIA DE FLUOROSCOPIA</b>	
Rango de kV:	40 - 120 kV
Rango pico mA	0.4 - 12 mA
Ancho de pulso:	10, 16.6, 24 y 40 ms
Frecuencia de Pulso	12.5 pps
<b>CUARTOS DOSIS DE FLUOROSCOPIA</b>	
Rango de kV:	40 - 120 kV
Rango pico mA	0.4 - 12 mA
Ancho de pulso:	10, 16.6, 24 y 40 ms
Frecuencia de Pulso	6.25 pps
<b>EXPOSICION PULSADA</b>	
Rango de kV:	40 - 110 kV
Rango pico mA	2.2 a 60.0 mA
Ancho de pulso:	8.0, 9.5 y 11.1 ms
Frecuencia de Pulso	3-30 pulsos por segundo
<b>AFILADO</b>	
Rango kV:	40 - 110 kV
Rango mA:	0.90 a 75.0 mA
Rango de tiempo:	120 ms a 460 ms
<b>RADIOGRAFIA</b>	
Rango kV:	40 - 110 kV
Rango mA:	60 mA fijo
Rango de mAs (R'10 Series desde ISO 497)	3.2 a 125 mAs
<b>DETECCION</b>	
Detección	360°
Tipo de intensificador de Imágen:	Modo triple 9" HRC / Modo triple 12"
Formato Nominal II	32,22, y 17 cm (12",9" y 7")
	23,17, y 14 cm (9",7" y 5")
Pantalla de entrada	Diodo de cesio
Eficiencia de detección cuántica típica acorde al IEC 1262-5	9":58 / 12":65
Tipo de grilla	Circular, fibra de carbón, 60 líneas/cm = 1:10 a FFD = 100 cm
Tipo de cámara de TV	1024x1024 trasferencia entre líneas CCd; Alta resolución
Rotación de imagen	Digital, directo y en LIH
Imagen reversa	Si digital arriba/abajo e izquierda/derecha, Directo y en LIH

Medición del campo anatómico automático	Si con 'BodySmart'
<b>MONITOR DE TV</b>	
Tipo: monitor LCD de color estándar	Extra alta resolución, alto contraste, extra alto brillo, 18" de tamaño de pantalla, tecnología TFT, resolución de 1280x1024(hxv), 250cd/m2
Monitor LCD de alto brillo	Extra alta resolución, alto contraste, extra alto brillo, 18" de tamaño de pantalla, tecnología TFT, resolución de 1280x1024(hxv), 500cd/m3
<b>ALMACENAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE IMAGEN</b>	
Tipo de procesador digital de imagen	procesador pipeline de 12 bit de video dedicado
tamaño de matriz de visualización de imagen	1024x1280x8
Capacidad de almacenamiento de imagen y máxima frecuencia de almacenamiento	10.000 imágenes de máximo 30 fotogramas/segundo 5.000 imágenes de 8 fotogramas/segundo 500 imágenes máx. 5 fotogramas/segundo
Manejo de datos del paciente	Base de datos multipaciente
Procesamiento de imagen	Mejoramiento de bordes 2D (tiempo real y post procesamiento), ventaneo (tiempo real y post procesamiento), reducción de ruido temporal adaptativo, detección de movimiento, mosaico, repetición y anotación
Opciones de procesamiento	Sustracción, mapeo, reenmascarar, rastro (máxima opacidad), ver rastro, rastro blanco(imagen CO2), memoria de mapeo (SmartMask)
<b>GEOMETRIA</b>	
Movimiento longitudinal	20cm (7,9")
Rango de giro	±10°
Movimiento vertical	50 cm(+44cm/-6cm) motorizado (19,8",+17,3"/-2,5)
Rotación	±180°, con pare de seguridad en ±135°
Angulación	(movimiento orbital) +90°, -25°
Angulación	(movimiento orbital) opcional +90°, -45°
Distancia de origen de la imagen (SID)	99,5 cm (39,2")
Espacio libre con el Arco en C	78 cm (30,7")
Profundidad arco en C	61 cm (24,0")
Frenos para los movimientos	Si, manual.
Direccionamiento	Ruedas delanteras
Movimientos paralelos	Mediante el control de las ruedas delanteras
Cables deflectores	Si

Peso del brazo C	9":305 kg (672 lb), 12":310kg (683 lb)
largo del brazo C	9":193 cm, 12":193 cm (76")
Ancho del brazo C	81 cm (31,9")
Alto del brazo C	9":174 cm (68,5"), 12":183 cm (72,0")
Profundidad de la vista de la estación móvil	70 cm (27,6")
Ancho de la vista de la estación móvil	91 cm (35,8"), 70 cm con monitores dobladas
Altura de la vista de la estación móvil	188 cm (74,0")
<b>POWER SUPPLY</b>	
Voltaje de entrada	110-240 V, $\pm 10\%$
Frecuencia	50/60 Hz
<b>OPCIONES</b>	
Herramienta de alineamiento del laser	Si
Herramienta de puntería del laser	Si (9" únicamente)
Video papel / impresora transparente	Si
Empaque estándar DICOM	si (soporte DICOM impresión, tienda DICOM )
Empaque avanzado DICOM	Si (incl. MWL, MPPS, SC)
Cubierta estéril	Si
Soporte de casete desmontable	Si
Monitores LCD de pantalla plata	Si
Pantalla táctil	Si
Altura del LCD ajustable	Si (25 cm/10")
Estación de trabajo de cirugía ViewForum	Si (Soporte multimodalidad de cola de imagen/ recuperación)

### 3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

- Cumplir con lo establecido en el Procedimiento de Equipos en Transito Rápido
- El oferente debe cubrir la instalación y desinstalación del equipo
- Entregar los equipos que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas
- Mantenimiento Preventivo y correctivo debe estar a cargo del Proveedor

**NOTA 1:** El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea rechazada. La oferta se adjudicará a la propuesta más económica siempre y cuando cumpla con las especificaciones y obligaciones técnicas solicitadas en el numeral 2 y 3 de esta invitación, los cuales son requisitos habilitantes.

**NOTA 3:** Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 992 con fecha del 13 de octubre de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

**EL VALOR DE LOS IMPUESTOS ESTA INCLUIDO DENTRO DEL PRESUPUESTO**

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 8.092.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8.092.000</b>

**4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA**

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal y contador, según sea el caso.
- Certificado de policía, contraloría y procuraduría
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

**5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE**

- a). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- b). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- c). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- d). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- e). Garantizar la calidad de los elementos.
- f). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.

**6. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS**

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borrones, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

## 7. FORMA DE PAGO

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA se realizara (1) un pago después de la prestación del servicio de arrendamiento, una vez radicada la factura, a 90 días y con la presentación de los siguientes documentos:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

## 8. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

## 9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo será de un (1) mes calendario, lugar Hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá.

## 10. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Experiencia:** El oferente deberá acreditar **experiencia** mínima de dos (2) años, especifica en suministro de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos biomédicos; acredita con las respectivas certificaciones.
3. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.
4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor, cumpliendo con los anteriores criterios de selección.

**Fecha de la publicación de la invitación:** 13 de Octubre de 2017 Hora 11:00 AM  
**Fecha de Retiro y cierre de la invitación:** 17 de Octubre de 2017 Hora 12:00 PM

  
**FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS**  
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros

  
Elaboro: **Alexander Barahona Granados**  
Técnico Administrativo

**ANEXO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:

**REPRESENTANTE LEGAL**

Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana  
Carrera 8 No. 0-29 Sur  
Bogotá, D.C.

**Ref. CONTRATACIÓN PARA UN (1) MES PARA EL ARRIENDO DE UN (1) FLUOROSCOPIO CON ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA.**

EL suscrito, obrando en representación de \_\_\_\_\_ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la **CONTRATACIÓN PARA UN (1) MES PARA EL ARRIENDO DE UN (1) FLUOROSCOPIO CON ARCO EN C PARA EL SERVICIO DE CIRUGÍA.** El tiempo de contratación para el servicio será de un (1) mes calendario, lugar Hospital Universitario de la Samaritana Unidad Funcional de Bogotá. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de ( ) folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

\_\_\_\_\_  
(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.